



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 12 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920210004800	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Acción De Cumplimiento)	Yovanny Arnulfo Rojas Cepeda	Secretara De Movilidad (Transito) De Acacias	14/04/2021	Auto Decide Apelación O Recursos - Rechaza Recurso De Apelación Interpuesto
50001333300920210008400	Protección De Los Derechos E Intereses Colectivos (Acción Popular)	José Vicente Betancour Jiménez	Personería Municipal De Acacias - Meta, Unidad De Servicios Penitenciarios Y Carcelarios -Uspec, Consul De Derechos Humanos Nacional Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario - Inpec, Secretaria De Salud Municipal De Acacias	14/04/2021	Auto Decide - Adecuar La Acción Popular A Una Acción De Tutela. Remitir La Acción Constitucional De Tutela A Los Jueces Del Circuito Del Municipio De Acacias (Reparto)

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA BOGOTA BARBOSA
Secretaría

Código de Verificación

cbd84da8-027e-4b67-a32d-72fd2b4ef24e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 12 De Jueves, 15 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920190010400	Reparación Directa	Ecopetrol SA Y Otro	La Nación Ministerio De Defensa Policía Nacional, Ecopetrol Sa , Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, Municipio De Acacias, Mecánicos Asociados Sas Masa, Aseguradora Solidaria De Colombia S.A.	14/04/2021	Auto Admite - Llamamiento En Garantía

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 15 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Código de Verificación

cbd84da8-027e-4b67-a32d-72fd2b4ef24e

ANGELA BOGOTA BARBOSA
Secretaría

Firmado Por:

ANGELA PIEDAD BOGOTA BARBOSA
SECRETARIA
JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **713ce8bfc2675d49e53fe131840e9562a61422626b3ff03c4f79d2136035cf3d**
Documento generado en 14/04/2021 08:14:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>